

# Santiago, II de Mayo 2016

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 20001063

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N = 3, y 106 del Código Tributario.

# **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 20001063 presentada por el contribuyente **FRANCISCO DESIDERIO ALVARADO CORDOVA RUT:**de fecha 11/05/2016, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- $2^{\circ}$ .- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

### RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto	60% de otras multas
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si	
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	

Nombre/-Firma/ Timbi

Notificación: Res. Ex. N° 20001063 de fecha II de MAYO 2016 que incluye entrega de giros

FRANCISCO
DESIDERIO
ALVARADO
CORDOVA

Nombre
Contribuyente,
Representante Legal
o Mandatario

Notificación: Res. Ex. N° 20001063 de fecha II de MAYO 2016 que incluye entrega de giros

Santiago II/05/2016
a las 12:00 horas

Lugar, fecha y hora

Firma Lugar, fecha y hora

Ministro de Fe